

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Málaga, a jueves, 17 de julio de 2025.

La sociedad Jabega de Tajg SL, provista de NIF/CIF B19752088, y con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Carretas nº10, Nerja (29780-Málaga), mail james@jabegatayg.com y teléfono móvil 611104777 , actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Yannick Eveno con NIF/CIF X7250444Q , cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 6.316,18€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES6701280787710100040895 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-07-28	1.579,05€
2	2025-08-28	1.579,05€
3	2025-09-28	1.579,05€
4	2025-10-28	1.579,05€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. Jabega de Tajg SL
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA

RedClaimer